

ACTA DE LA SESION DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE LA "EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS, VIVIENDA, INFRAESTRUCTURA Y PROMOCION DE VELEZ-MALAGA, S.A."

CELEBRADA EL 07 DE OCTUBRE DE 2.008

En la Ciudad de Vélez-Málaga (Málaga), siendo las dieciocho horas del día 07 de Octubre de 2.008, se reúne, en única convocatoria, en calle Juan Pablo II, 3 3ª planta de la localidad de Vélez Málaga, el Consejo de Administración de la entidad "EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS, VIVIENDA, INFRAESTRUCTURA Y PROMOCION DE VELEZ-MALAGA, S.A.", bajo la presidencia de D. Francisco Ignacio Delgado Bonilla. La convocatoria del referido Consejo fue hecha por el Presidente del Consejo de Administración el pasado 03 de Octubre de 2008, incluyendo el orden del día que figura recogido en este acta y notificada nominalmente a todos y cada uno de los Sres. Consejeros de la Sociedad; dándose cumplimiento a cuantas exigencias legales se recogen en el artículo 20 de los Estatutos Sociales en relación con los preceptos concordantes de las disposiciones vigentes en materia de Régimen Local y demás normativas aplicable de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asisten a la reunión los miembros del Consejo de Administración que se relacionan a continuación:

ASISTENTES:

a) Miembros del Consejo de Administración:

- Don Francisco Ignacio Delgado Bonilla, Presidente del Consejo de Administración.
- D^a Concepción Labao Moreno, Consejera Delegada.
- D. Marcos Borrego García, Secretario del Consejo de Administración.
- Don Claudio Morales Badía.
- Bernardo Pozuelo Muñoz
- Don Eduardo Recio López.
- Don Jesús Aranda Camuñas
- Don Marcos González Moreno.
- Don Carlos García Giménez

b) Otros Asistentes:

- Doña Aránzazu Galán González, Director Gerente de la Sociedad.
- Don Alejandro Hernández Del Castillo, Asesor Jurídico de la empresa.

c) Ausentes:

- Don Juan Pedro Pareja Martín



Por el Sr. Presidente se procedió a declarar abierta la sesión, entrándose a tratar el orden del día previsto en la convocatoria:

1º) LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN CELEBRADA EL 16 DE JULIO DE 2008.

Leída el acta correspondiente a la sesión de 16 de Julio de 2008, resultó aprobada por unanimidad de los presentes.

2º) ANULACIÓN ACUERDO ADOPTADO EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 1 DE JULIO DE 2008 Y APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE PERMUTA DE LAS VIVIENDAS "LAS PROTEGIDAS" EN TORRE DEL MAR.

El Sr. Presidente informa a los señores consejeros, en referencia a las parcelas denominadas "Las Protegidas", que con fecha 23 de septiembre se emitió informe favorable por parte de la Intervención General de la Administración del Estado, al proyecto de orden ministerial de permuta.

Explica al Consejo la discrepancia entre las diferencias de valores deducidas del proyecto de orden ministerial y la que se menciona en el acuerdo adoptado por EMVIPSA, en su Consejo Extraordinario celebrado el 1 de Julio de 2008, en el que se acordó la renuncia de la misma al abono de la cantidad de 50768,30 Euros como diferencias de valor de la respectivas tasaciones. Debido al informe de tasación de los servicios técnicos de la Dirección General esta cifra pasa a ser de 70678,30 euros por un cambio en los criterios de valoración de la mencionada Dirección.

Se aporó en este punto por el Sr. Presidente documentación enviada por la Subsecretaría de la Subdirección General de patrimonio del Estado, en la que venía desglosado todos los importes que llevaban a esta cantidad.

Dicho punto fue aprobado por unanimidad de los presentes.

3º) APROBACIÓN ENCOMIENDA DE GESTIÓN DE LA ELABORACIÓN DEL REGISTRO DE DEMANDANTES DE VIVIENDA.

Se expone por la Sra. Consejera delegada en que consiste el referido Registro y el fin que se persigue, indicando la importancia que tiene para la empresa el saber que en cada momento se va a conocer la demanda de los solicitantes de viviendas de protección oficial, igualmente se informa que será preciso formar parte del mismo para poder optar a ser beneficiarios de las viviendas que promueva la empresa. Indica la Sra. Gerente que diariamente se esta inscribiendo entre 50 y 60 peticionarios.

4º) RECONOCIMIENTO DE LA EMPRESA A LA LABOR DE D. ANTONIO GARCIA JIMÉNEZ CON MOTIVO DE SU JUBILACIÓN.

Explica la Sra. Gerente que se ha producido la jubilación del Sr. García Jiménez, por lo que solicita a este Consejo se proceda a reconocer la magnífica labor que ha realizado durante su trayectoria en la empresa.

El Consejo por unanimidad, aprueba se reconozca dicha labor enviando una carta de agradecimiento por su trabajo.

5º) PROPUESTA DE APROBACIÓN CAMBIO DE CATEGORÍA PEONES DE OBRA.

Informa la Sra. Gerente que este cambio es fundamental para que los peones de obra, que se encuentran realizando una serie de actividades que no se engloban en esta categoría profesional, puedan seguir desarrollando su labor sin ningún tipo de problema, ya que las funciones que realizan debido a las necesidades laborales que tienen la empresa, se encuentran dentro de Peones de Oficial de 2ª.

Es aprobado dicho cambio por unanimidad de los presentes.

6º) PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN PROYECTO DE ORDENACIÓN DE ZONAS VERDES EN EL ÁMBITO DE LA URBANIZACIÓN DE REAL BAJO.

El Presidente informa al Consejo del resultado del informe técnico y valoración de las ofertas de la licitación para la obra de ordenación de zonas verdes en el ámbito de la urbanización de real bajo, en el que la empresa Fomento Construcciones y Contratas (FCC) aparece como adjudicataria de la obra.

Se propone en este punto la aprobación del informe para posterior comunicación a los interesados, y comienzo de obra.

Es aprobado por unanimidad de los presentes.

7º) PROPUESTA DE APROBACIÓN DE LIQUIDACIONES DE OBRA EJECUTADA.

Se presenta al Consejo informes del Subdirector técnico de la Entidad para su aprobación por los Sres. Consejeros.

La relación de obras acabadas y en fase de liquidación son las siguientes:

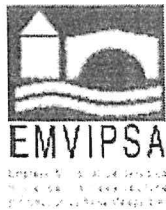
- Benajárfes
- Cajiz
- 17 viviendas

Aprobación de la liquidación por unanimidad de los presentes.

8º) DACION DE CUENTAS ESTADO DE OBRAS.

En base a lo acordado en Consejos anteriores, se expone por la Sra. Gerente, el estado en que se encuentran incurso las obras que esta realizando la empresa, de la que se facilita amplia información a los señores Consejeros.

El Presidente manifiesta las felicitaciones recibidas, tanto por la dirección facultativa (ICS) como por la propia empresa EMVIPSA por el buen trabajo realizado en las obras de "Camino de Málaga" que fueron terminadas en tiempo y coste, cumpliendo así un importante objetivo del equipo de gobierno actual.



Pregunta el Consejero Sr. Aranda por el asunto de alta de agua en la promoción "Cruz Verde".

La Sra. Gerente expone la situación que se dio en esta promoción, y las soluciones adoptadas tanto con la empresas Aqualia como con "Sevillana de Electricidad", estando actualmente las viviendas totalmente dotadas de ambos servicios.

9º) INFORME DE GERENCIA SOBRE ÚLTIMAS ACCIONES EJERCIDAS POR LA EMPRESA.

En base a lo acordado en Consejos anteriores, se expone por la Sra. Gerente, el estado en que se encuentran incurso que esta realizando la empresa, de la que se facilita amplia información a los señores Consejeros.

Se informa en este punto de las tres actuaciones más importantes que se tienen encomendadas a la empresa, y que pretenden iniciarse antes de final de año, todas ellas con dotación económica del ayuntamiento y proyecto de ejecución.

- Segunda Fase Campo fútbol Benajarafe.
- Rehabilitación del retablo del altar mayor de la Iglesia "Santa Maria".
- Rehabilitación del mercado de minoristas de Vélez-Málaga.

De todo ello se proporciona detallada información a los señores Consejeros.

10º) ASUNTOS URGENTES.

1º) Interviene el Sr. Presidente para explicar que de manera inmediata se van a iniciar las obras de **soterramiento de nuevos contenedores**, ya que al día de hoy existe una partida de un millón de euros, por lo que solicita a este Consejo admita la encomienda que se ha realizado por parte del Ayuntamiento para ejecutar dicha obra, la nueva fase de soterramiento incluye la realización de 64 contenedores subterráneos.

El Consejo por unanimidad procede a aceptar la encomienda.

2º) Igualmente el Sr. Presidente expone que la **empresa MARINSA**, ha realizado una propuesta a esta sociedad, que consiste en los siguientes.

La referida mercantil es propietaria de 490 plazas de aparcamientos en nuestro municipio, distribuidos en distintas zonas, siendo conocedora la misma de la intención del equipo de gobierno de llevar a cabo una dotación de mas de 2000 plazas de aparcamiento en todo el municipio, ponen a disposición de la empresa municipal todas las plazas anteriormente referidas a un precio competitivo en el mercado que rondaría los 12000 euros, se aporta en este punto documentación de cada una de las zonas donde se ubican las referidas plazas.

El Presidente solicita a los señores Consejeros aprobación de esta propuesta para que puedan ser estudiada por los asesores legales de la empresa, y ver la viabilidad de la referida propuesta, dejando claro la presidencia que lo que



pretende MARINSA es que la empresa municipal sea comercializadora de las referidas plazas.

Toma la palabra el Sr. Recio para indicar que la propuesta no le parece interesante, en tanto que la misma empresa que la realiza no ha sido capaz de comercializar dichas plazas, lo que evidencia que no son interesantes al público.

El Presidente contesta que es posible lo que manifiesta el Sr. Recio, pero debemos de contemplar que el precio que oferta es bastante interesante, debido al volumen de plazas que oferta, y además algunas llevan consigo un trastero, no obstante indica el Presidente que la aceptación o no de esta propuesta dependerá del estudio que realicen los técnicos competentes.

Interviene la Sra. Gerente para manifestar que esta propuesta no paraliza el Plan de Aparcamientos, considerando que sería complemento del mismo.

3º) Interviene el Sr. Presidente para exponer el proyecto de convertir "El Cerro", en un **Parque Periurbano**, que contendrá un jardín botánico.

Informa de la existencia de un crédito Fomit dotado de un millón ochenta mil euros, para este concepto y que será Emvipsa, la que desarrollara el proyecto y obra, del referido Jardín. El presidente explica también que cabría la posibilidad de utilizar parte del crédito URBAN, para poner en valor este proyecto, ya que se encuentra dentro del perímetro marcado por el mismo.

Se aprueba por unanimidad de los asistentes.

11º) RUEGOS Y PREGUNTAS.

El consejero Sr. Recio propone que el solar de C/ Cristo N º 48 propiedad de la empresa municipal en el que en fecha anterior se demolió la vivienda existente, quedando ahora en condición de solar, sería interesante adecuarlo para aparcamiento en sobre rasante, y facilitar el estacionamiento a vecinos de la zona ya que la misma carece de estos equipamientos.

Se aprueba por unanimidad compactar la zona para un aparcamiento.

Interviene el Consejero Sr. Pozuelo, exponiendo que cree que la empresa puede hacer un estudio para la realización de viviendas sociales de bajo coste, que creen un precedente dentro del municipio y den respuesta a la situación de crisis actual, explicando que debido a sus conocimientos técnicos, cree que se pueden realizar dichas vivienda por un coste que rondaría los 48 000 Euros.

Para esto propone la creación de una comisión técnica, formada por los profesionales de Emvipsa, y que el mismo se encargaría de coordinar junto con la Sra. Gerente.

Se aprueba por unanimidad la creación de dicha comisión quedando el Consejero Sr. Pozuelo encargado de su desarrollo, siendo felicitado por el resto de los miembros del Consejo por la iniciativa, que consideran muy interesante.

Siendo las 19:50 el Sr. Presidente procede a levantar la sesión.

PRESIDENTE



Francisco I. Delgado Bonilla

SECRETARIO



Marcos Borrego García